



# Asamblea General

Distr. general  
23 de diciembre de 2016  
Español  
Original: inglés

---

**Septuagésimo primer período de sesiones**

Temas 134 y 130 del programa

**Presupuesto por programas para el bienio 2016-2017**

**Investigación de las condiciones y circunstancias  
de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de  
las personas que lo acompañaban**

## **Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban**

### **Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/71/L.25**

#### **Informe de la Quinta Comisión**

*Relatora:* Sra. Diana Minyi Lee (Singapur)

1. En sus sesiones 20ª y 23ª, celebradas los días 13 y 23 de diciembre de 2016, la Quinta Comisión, de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición presentada por el Secretario General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/71/L.25](#) ([A/C.5/71/14](#)). En la 20ª sesión, el Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto presentó el informe conexo de dicha Comisión ([A/71/668](#)). La Quinta Comisión tuvo ante sí el proyecto de decisión presentado por la Presidencia tras la celebración de consultas oficiosas coordinadas por el representante de la India ([A/C.5/71/L.16](#), secc. C) (véase el párr. 3).
2. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen de este tema por la Quinta Comisión constan en las actas resumidas correspondientes<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> [A/C.5/71/SR.20](#) y [A/C.5/71/SR.23](#).



### **Decisión de la Quinta Comisión**

3. La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General<sup>1</sup> y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>, decide informar a la Asamblea General de que, en caso de que apruebe el proyecto de resolución [A/71/L.25](#), se necesitarían recursos por un total de 326.300 dólares de los Estados Unidos en relación con la sección 1, Determinación de políticas, dirección y coordinación generales, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017, que se sufragarían con cargo al fondo para imprevistos, y una suma de 29.400 dólares en relación con la sección 36, Contribuciones del personal, del presupuesto por programas para el bienio 2016-2017, que se compensaría con una suma equivalente en la sección 1 de ingresos, Ingresos por concepto de contribuciones del personal.

---

---

<sup>1</sup> [A/C.5/71/14](#).

<sup>2</sup> [A/71/668](#).